



## Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

Durante el mes de febrero las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de la función pública que les compete, así mismo procedimos a evaluar los controles internos sobre los recursos materiales y financieros implementados por las unidades administrativas.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de febrero del año 2018.



## AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Como parte de la ejecución del plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, durante el periodo comprendido en el mes de febrero se realizó la visita y revisión a la siguiente Comisión Municipal del Deporte.

Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, rubro revisado Unidad Municipal del Deporte.

- 1.- Plan del trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Reporte de actividades del periodo de Enero-Diciembre 2017;
- 3.- Avance mensual del proyecto operativo anual 2017;
- 4.- Estructura orgánica interna actualizada Enero a Diciembre de 2017;
- 5.- Manuales de Organización y Procedimientos;
- 6.- Presupuesto asignado a la unidad de Deportes;
- 7.- Organigrama del personal del periodo Enero-Diciembre;
- 8.- Inventario de bienes muebles actualizado de la Dependencia y campo deportivo. Del cual se hará una revisión en físico.
- 9.- Presupuesto ejercido durante el año 2017.

A la fecha de presentación de este informe, el estado que guardan las revisiones referidas en el punto anterior es el que se describe.

## SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra.

Nombre de la Obra: **Ampliación de red de energía eléctrica con red de distribución en Colonia Loma Linda, Calle Crescencio Anaya y Cerrada Los Mezquitales.**

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal**

Contrato: **OPJ/R33-FI/17-17**

Monto Contratado: **\$ 386,474.13**

Monto Ejecutado: **\$ 516,578.38**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**



Nombre de la Obra: **Ampliación de red de energía eléctrica con red de distribución en Calle Las Mercedes.**

Ubicación de la Obra: **El Cucurucho.**

Contrato: **OPJ/R33-FI/17-58**

Monto Contratado: **\$ 540,120.58**

Monto Ejecutado: **\$ 544,120.84**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

### **3.0 ASUNTOS JURIDICOS**

Este Órgano de Control Interno acudió a presenciar el acto de Entrega-Recepción de la Dirección General del Sistema DIF Municipal, el Mtro. Alberto Martínez Cardona entrega al C.P. Ramiro Torres Tinajero.

Durante este mes de febrero se llevó a cabo la firma de las Condiciones de Uso para el Sistema Integral de Información Municipal, así mismo se trabajó en el sistema creando la estructura orgánica y asignando los formatos a las dependencias. Posteriormente se acudió a la ciudad de Moroleón, Guanajuato, el día 20 de febrero de la anualidad en curso a la presentación del Sistema Integral de Información Municipal, este sistema tiene como finalidad contar con una herramienta estándar que permita la integración de la información municipal y que en su momento coadyuve en los procesos de la entrega – recepción tanto ordinaria como de término de las administraciones, siendo este un sistema informático homogéneo. El SIIM fue creado con las características de una aplicación web, accesible vía internet, por lo que para su uso no requiere ser instalado y, especialmente, de erogación alguna por parte del municipio.

#### **Quejas y Denuncias**

Dentro de la queja instaurada en contra del Tesorero Municipal, actuando dentro del expediente QD-010/2017 y atendiendo al desistimiento presentado por el quejoso, toda vez que el asunto motivo inconformidad quedo resuelto, en virtud de lo anterior se archiva expediente como totalmente concluido.

Se recibe queja de la ciudadanía en contra del Jefe de Servicios Público, se admite bajo el número de expediente QD-001/2018.